



Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.-
Sesion extraordinaria 1-92, del Jueves, 13 de Febrero de 1.992.-

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz.
- Carlos Javier Ros Nestares.
- Ramón José Pascual Piérola.
- Tarsicio Javier Sainz Ros.
- Blas Esteban Astarriaga Corres.
- Francisco Ros Antona.
- Francisco Javier San Martin Morras.-

En Abárzuza, siendo las veintiuna horas del Jueves, 13 de Febrero de 1.992, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado previa citación cursada al efecto y bajo la presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz quien declara abierta la sesion.

1.- ANTEPROYECTO DE CASA CONSISTORIAL, FRONTON CUBIERTO Y CONSULTORIO MEDICO.-

Se pasa a examinar por parte de los componentes del Ayuntamiento, los planos del anteproyecto referido.

El Alcalde Miguel Angel Yábar explica las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha; concluyendo que las mismas no han conducido a unos resultados concretos, estando el tema, practicamente, como al principio.

El Pleno pasa a deliberar sobre las posibles soluciones que se podrían proponer; se plantea asimismo el problema de la capacidad de financiación de la obra que refleja el anteproyecto, por el elevado coste de la misma.

Se habla también sobre la posibilidad de construir nuevas escuelas en los edificios de este Ayuntamiento que ahora están en ruinas, y dejas las escuelas para CASA CONSISTORIAL.

Finalmente y tras una amplia deliberación, SE ACUERDA:

- VISTO que hemos solicitado una entrevista con Javier Marcotegui, Consejero de Educación, plantearle el tema y tal vez él nos pueda asesorar sobre las posibilidades de llevar a cabo las distintas propuestas.

- Entrevistarnos con Jesus M^a Aguinaga como propietario de la vivienda lindante a los edificios en ruinas, de este Ayuntamiento.

Quedan encargados para dicha entrevista Miguel Angel Yábar, Javier Sainz y Carlos Javier Ros.

2.- TERRENOS IRANZU-

El Alcalde pasa a explicar los hechos y las actuaciones llevadas por este Ayuntamiento. Se remarca el hecho de que el Consejero de Riqueza Territorial de la anterior legislatura, D. Jose Antonio Asiain no se dignó en concedernos una entrevista que reiteradamente le solicitamos para tratar el tema que ahora referimos.

Tras una amplia deliberacion sobre el asunto SE ACUERDA:

- Ir al Dpto de Comunales con la finalidad de examinar el Catastro anterior en lo referente a dichos terrenos. Queda encargada la Secretaria del Ayuntamiento, M^a Concepcion López Azanza.



Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.
Pleno del Ayuntamiento del Lunes, 9 de Marzo de 1.992.-

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz.
- Carlos Javier Ros Nestares.
- Ramón José Pascual Piérola.
- Tarsicio Javier Sainz Munárriz.
- Francisco Ros Antona.
- Francisco Javier San Martin Morras.

NO ASISTE:

- Blas Esteban Astarriaga Corres.

En uno de los departamentos del edificio escolar de Abárzuza, habilitado como Secretaría por encontrarse la Casa Consistorial en ruinas, se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

1.- CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS PARA FIESTAS PATRONALES.-

Para tratar de dicho tema, y tal como se acordó en la última sesión ordinaria, se encuentra presente en la sala un representante de la empresa Txalaparta. Con él se pasa a debatir sobre las ofertas existentes, solicitándole que dentro del presupuesto de 1.525.000 ₧ mas seguridad social, que era la que mas parecía convencer a este Ayuntamiento, incluyese una actuación.

El representante de Txalaparta señala que no puede hacer mas concesiones ya que en la oferta señalada ya hubo una reduccion de precios sobre el fijado inicialmente; no obstante, señala que para el caso de que queramos traer una actuación nos haría un ajuste del precio de la misma. Tras una pequeña deliberación sobre los horarios de actuación de las orquestas se finaliza realizando la contratación de las siguientes:

Viernes 14 de Agosto:	Orquesta Drindots.-
Sábado 15 " " :	" Inguma.
Domingo 16 " " :	" Jator.-
Lunes 17 " " :	" Yatagán.-
Martes 18 " " :	" Iruña Band.

El precio total es de 1.525.000 ₧ mas 58.696 en cocepto de seguridad social artistas.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.-

Enterados los Sres. asistentes del contenido del acta anterior, de fecha, 7 de Febrero de 1.992 y por unanimidad se acuerda aprobar dicho acta. Comenta el concejal D. Francisco Javier San Martin, en relación con la colocación de placas reglamentarias en el cementerio, que sería importante hacer cumplir esas medidas. Se acuerda poner un cartel en la puerta del cementerio señalando las medidas máximas de las placas.

3.- SOBRE DIVERSOS TRABAJOS DE PALISTA.-

Se acuerda adjudicar a D. Juan Jose Sainz Munárriz la realización de los siguientes trabajos:

- Abrir una zanja para llevada de gua al cementerio.
- Retocar caminos de "Chirra" y "lurgoria".
- Poner en el chaparral boca de riego y retocar desnivel junto a las piscinas municipales.

4.- RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1-1-92.-

La Secretaria da cuenta de las modificaciones producidas en el Padrón Municipal desde su renovación, que se hizo a 1 de Marzo de 1.991 hasta el 1 de Enero de 1.992 y que han sido las siguientes:

Población de derecho a 1-Marzo-91: 497

.../...



.../...

- Total de altas desde 1-3-91 al 1-1-92: 16.
- " " bajas " " " " : 10.-

Poblacion de Derecho a 1-1-92: 503 habitantes: 243 varones y 260 mujeres.
El Pleno por unanimidad aprueba dicha rectificación.-

5.- BAJA COMO FUNCIONARIO MUNICIPAL DE D. IGNACIO FERNANDEZ ARRESE, MEDICO TITULAR DEL PARTIDO.-

La Secretaria da lectura a un escrito recibido del Servicio de Ordenacion Pública del Gobierno de Navarra por el que se informa a este Ayuntamiento de lo siguiente:

"Resolucion de 7-1-92 del Dtor Gral de la Función Pública por la que se integra en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra como funcionario de la misma a D. Ignacio Fernandez Arrese;trasladar esta

Resolucion al Ayuntamiento de Abárzuza para que proceda a dar de baja al interesado en su condicion de funcionario sanitario municipal con efectos a 31 de Diciembre de 1.991, debiendo de enviar copia del acuerdo municipal correspondiente a la Direccion Gral de la Funcion pública del Dpto de Presidencia del Gobierno de Navarra".

El Pleno se da por enterado y acuerda proceder a dar de baja a D. Ignacio Fernández Arrese como funcionario Sanitario Municipal.

6.- AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.-

Resolucion del Dpto de Agricultura, Ganaderia y Montes por la que se aprueba la marcación de 96 árboles de haya del facero valorados en 1.316.290 pesetas y se autoriza a la Junta del Facero para la venta en pública subasta.

El Pleno se da por enterado y acuerda proceder a dicha subasta.

7.- LEÑA SECA DEL FACERO.-

Propone el Alcalde D. Miguel Angel Yábar el hacer limpias de las hayas secas, en el facero, pagando los vecinos a peseta el kilo. El Pleno pasa a deliberar el asunto, y considerando que, al parecer, los vecinos de Ibiricu quieren suertea en la zona de encino, "Iturceta", SE ACUERDA:

Mirar si es posible hacer limpias de encina para los dos pueblos en el facero, término de "Iturceta", y en cuanto salga la hoja mirar muy detenidamente todo lo seco y tratar entonces el tema.

8.- GRATIFICACION OBRAS CEMENTERIO.-

En relacion con las obra efectuadas en el cementerio, realizadas en régimen de auzolan, expone el Alcalde que D. Esteban Barrenechea y D. Gregorio Ganuza han trabajado casi permanentemente en la misma, por lo que tal vez sería justo gratificarles de alguna manera. Se pasa a deliberar el asunto y se acuerda: abonar 25.000 ₧ a cada uno de los vecinos mencionados en concepto de gratificacion.-

9.- SUMINISTRO DE AGUA AL CEMENTERIO.-

Expone el Alcalde la propuesta hecha por Jesus Goñi Garcia que consistia en que él se encargaría de llevar el agua a precio de coste, sin cobrar la mano de obra.

El Pleno manifiesta su conformidad al respecto.

10.- SOBRE NOTIFICACION DE TELEFONOS DE GUARDIAS MEDICAS.-

Plantea el Concejal de Sanidad D. Carlos Ros Nestares el tema de la notificación a los vecinos de los teléfonos del médico y A.T.S. de guardia en el Partido, visto que todavía no ha entrado en funcionamiento el 061.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y acuerda: colocar copia de la hoja comprensiva de dichos teléfonos en el consultorio médico, tablon de anuncios del Ayuntamiento, tablón de anuncios de la iglesia, bares; asimismo se acuerda dejar varias copias en la farmacia para todo el que quiera coger.

11.- SOLICITUDES RECIBIDAS:

A.- MIGUEL RIEZU Y PEDRO PASCUAL: Exponen: " que en la calle donde vivimos se encuentra sin ningún punto de luz, por lo que hace intransitable por las noches, dada la oscuridad en que se queda.

Y por todo ello, SUPLICA A VD., que tenga por presentado este escrito

.../...





Actas de las Entidades Locales

CONTINUACION

.../...

y hecha la manifestación que antecede, y tras las averiguaciones que estime oportunas se digne acordar por ese Ayuntamiento de su presidencia la colocación de un punto de luz ó una farola".

El Pleno pasa a deliberar el asunto y considerando que en fechas próximas se va a llevar a cabo la urbanización de la zona con motivo de la adjudicación de parcelas, ACUERDA dar una solución conjunta al problema.-

B.- BEATRIZ MANJON ASCASIBAR: de profesión fotógrafo y vecina de Rentería, Expone: "que con motivo de las fiestas de La Asunción, quisiera realizar la labor de fotógrafo. Asimismo colocar un expositor de 1 x 4 metros para vender sin compromiso alguno las fotofrafias realizadas, acompañando la documentación necesaria, SUPPLICAN: a V.E. que teniendo por presentada en tiempo y forma la presente instancia, con los documentos que se acompañan, se digne conceder la autorización necesaria para realizar la actividad anteriormente mencionada, abonando el importe por ocupación de la vía pública que ordene ese Ayuntamiento".

El Pleno tras una deliberación sobre el asunto, acuerda: conceder la licencia solicitada previo el cobro de 5.000 ₧ en concepto de tasa por ocupación de la vía pública.

C.- JESUSA LOPEZ AZCUNE: presenta un escrito en el que expone: "que intenta proceder a la mayor brevedad posible, a la construcción de un edificio, para ser dedicado a almacén agrícola, por una superficie de unos 400 m2 en una finca propiedad de mi padre D. José López Ramirez, situada en margen derecha del camino que conduce de la casa vivienda de D. Angel Pagola Arteaga al camino de concentración parcelaria, llamado camino de Eraul, justamente en la parte trasera del taller de reparación mecánica.

Se acompaña fotocopia del plano municipal en el que figura señalado el lugar de construcción y el número de la finca, 426, a que se hace mención anteriormente. A tal fin al Ayuntamiento de Abárzuza SUPLICO que teniendo por presentado este escrito, se digne admitirlo, y en consecuencia conceder el correspondiente permiso municipal reglamentario como a otros vecinos, para llevar a cabo la obra detallada anteriormente".

Informa la Secretaria que, tratándose de una obra proyectada fuera del casco urbano, es preceptivo y vinculante el informe del Gobierno de Navarra; a dichos efectos se acuerda solicitar dicho informe de inmediato.-

D.- DAVID GOÑI OCARIZ: mediante escrito de fecha 11 de Febrero-92, expone: " solicito licencia de obras para arreglo de tejado y algo de interiores (hacer un cuarto de baño abajo) y fachada de mi vivienda. Necesitaré poner andamios y tal vez la grua".-

El Pleno pasa a deliberar el asunto, y teniendo en cuenta que la calle en que se encuentra la vivienda mencionada supone la única vía de acceso para algunas viviendas del municipio, SE ACUERDA: conceder la licencia de obras solicitada, requiriéndole, no obstante a D. David Goñi Ocariz para que la ocupación que haga de la calle no impida la circulación de vehículos, así como para que ejecute la obra lo mas rápidamente posible, por la misma causa.-

12.- SOBRE RETENCION A CONSTRUCCIONES ELCARTE: CAMINO ZABAL-ABARZUZA.-
Expone la Secretaria que D. Luciano Elcarte ha reclamado las 378.432 ₧ que este Ayuntamiento le retuvo en la liquidación final de la obra mencionada, en concepto de garantía.

.../...



El Pleno pasa a deliberar el asunto y considera que es el Director de la obra, D. Eladio Guallart quien debe de examinarla y señalar al respecto la conformidad ó no con la misma. Queda encargado D. Miguel Angel Yábar de avisar al ingeniero.-

13.- AUTORIZACION DEL GOBIERNO DE NAVARRA: CONSTRUCCION DE PASO A LAS FINCAS DE "EL MURALLON".-

Da cuenta el Alcalde, D. Miguel Angel Yábar de un escrito recibido del Dtor Gral de Obras Públicas por el que autoriza la construcción de dicho paso; sujeta su construcción y posterior utilización a determinadas condiciones.

EL Pleno se da por enterado.

Y siendo las veintitres treinta horas del Lunes, 9 de Marzo de mil novecientos noventa y dos, y no habiendo mas asunto que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo la Secretaria, Certifico.



